

VERIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

El Servicio de Viviendas Rurales (RHS, por sus siglas en inglés) está evaluando la elegibilidad del solicitante mencionado a continuación para un crédito de vivienda propia y necesitamos evaluar el historial de pagos de alquileres del solicitante y el cuidado de la propiedad alquilada. Vea el formulario RD 3550-1 adjunto, "Autorización para divulgar información". RHS aprecia su ayuda para ayudarnos a evaluar el historial crediticio del solicitante. Se le envía un sobre con franqueo pago para su conveniencia al enviar de regreso esta verificación. Devuelva este formulario completo a:

Nombre y dirección del solicitante:

USDA, Desarrollo Rural
Servicio de viviendas rurales

Teléfono: _____

PROPIETARIO – Complete la siguiente información en su totalidad:

Fecha de ocupación: Desde: _____ Hasta: _____

Monto actual del alquiler: _____

Fecha de vencimiento del alquiler: _____

¿El alquiler está subsidiado? _____

Si está subsidiado, onto \$ _____

¿Quién paga el subsidio? _____

Fecha de vencimiento del arrendamiento: _____

¿El alquiler incluye servicios públicos o subsidios? _____

Monto de servicios públicos o subsidios incluidos en el alquiler:

\$ _____

Enumere los nombres y las edades aproximadas de todas las personas que ocupan la propiedad:

HISTORIAL DE ALQUILERES DURANTE LOS ÚLTIMOS 24 MESES:

(seleccione uno)

Siempre paga en la fecha de vencimiento

Paga con más de 30 días de demora: (Fechas de los incidentes: _____)

En general se atrasa con respecto al calendario previsto

ESTADO ACTUAL DEL ALQUILER:

¿Al día? ¿Atrasado?

Monto atrasado: \$ _____

Fecha del último pago: _____

Fecha del próximo pago: _____

Firma del propietario

Fecha en que se completó

VER NOTIFICACIÓN ADJUNTA DE LA LEY DE PRIVACIDAD

De conformidad con la Ley de Reducción de Trámites de 1995, nadie está obligado a responder a una recopilación de información a menos que en esta figure un número de control válido de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, por sus siglas en inglés). El número de control válido de la OMB para esta recopilación de información es 0575-0172. El tiempo necesario para completar esta recopilación de información se estima en un promedio de 5 minutos por respuesta, incluido el tiempo para revisar las instrucciones, buscar fuentes existentes de datos, reunir y mantener los datos necesarios, y completar y revisar la recopilación de información.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS
ESTADOS UNIDOS
Desarrollo Rural
**DECLARACIÓN DE LA LEY DE PRIVACIDAD
SOBRE FUENTES**

El Desarrollo Rural se encuentra autorizado por la Ley Consolidada para el Desarrollo Rural y Agrícola (7 U.S.C. 1921 y sigs.) y el Título V de la Ley de Vivienda de 1949 y enmiendas (42 U.S.C. 1471 y sigs.), para pedir la información solicitada.

La divulgación de la información solicitada es voluntaria. Sin embargo, la información proporcionada es de un valor considerable para las Agencias a fin de determinar la capacidad de devolución de las personas físicas y su elegibilidad para los programas de la Agencia. No habrá consecuencias si usted no nos proporciona la información solicitada.

Su nombre y la información que proporcione serán divulgados al solicitante a pedido.

Una parte de la información estará disponible para cualquier solicitante conforme a las disposiciones de la Ley de Libertad de Información.

La información que usted proporcione podrá enviarse a otra agencia, ya sea federal, estatal, local o extranjera, que tendrá la responsabilidad de investigar o procesar la violación de una ley, o de implementar o exigir el cumplimiento de una ley, norma, reglamentación u orden emitida conforme a ello, de cualquier registro dentro de este sistema cuando la información disponible indique la violación de una ley, ya sea de naturaleza civil, penal o normativa, que surja de una ley general, una ley de programas particulares o una norma, reglamentación u orden emitida conforme a ello.

*El Desarrollo Rural es un prestamista con igualdad de oportunidades.
Las quejas de discriminación por raza, sexo, religión,
nacionalidad o estado civil deberán enviarse a:
Secretaría de Agricultura. Washington D. C. 20250*